

Patria y República
Union Republicana
Federación Ibérica.—Procedimiento revolucionario

EL IDEAL

Moralidad y Justicia
Respeto a la legalidad republicana
Cortes Constituyentes

Suscripción.—Pagos adelantados
En Madrid, un mes... 4 pesetas.
En provincias y Portugal, pagando directamente... 4 »
Y por giro ó comisionado... 5 »
Ultramar y naciones con venidas en el tratado postal, semestral... 18
Este mismo plazo, en las naciones no convenidas... 30
Número suelto 5 céntimos

(Unido con EL NUEVO COMBATE)

Toda la correspondencia se dirigirá en esta forma

EMILIO BUSTO Y VILLARRAEL, Veneras, 7, segundo izq.ª.—MADRID.

Precios de los anuncios
En la segunda plana, la línea... 5 pesetas
En la tercera... 2 »
En la cuarta... 0'25 »
Anuncios de preferencia en los lados del folleto... 1'50 »
Número atrasado... 0'20 »
25 ejemplares, 75 céntimos

POR LA IDEA
Entendámonos

Imposible parece que una cuestión sencillísima, de importancia muy secundaria, esté ocasionando una grave escisión en el campo republicano, precisamente cuando es más necesario sostener todas las fuerzas unidas, enfrente del enemigo común.

Examinemos lo que ocurre. El partido republicano federal deja en libertad á sus organismos municipales y provinciales, para que acudan ó no á las urnas cuando se trate de elegir concejales ó diputados de provincia, de donde resulta que no se impone á los ciudadanos la obligación de ir á las urnas. Siendo esto así, pueden adoptar el retraimiento sin faltar á los dogmas del partido, antes al contrario, respetándolo escrupulosamente.

El partido republicano progresista, procede del mismo modo. Dejan en libertad á los distritos para que voten ó no voten.

Los centralistas, son los únicos que consideran indispensable la lucha legal. En cuanto á los posibilistas, ya se sabe que son partidarios de la evolución.

Los orgánicos, están de acuerdo con los federales y progresistas.

De estos cinco elementos, cuatro son revolucionarios; á saber, federales, progresistas, orgánicos y centralistas.

Resulta, pues, que la unión puede hacerse entre ellos, como ya se ha hecho en Palencia, en Coruña, en Tarragona y en Cuenca, y como está á punto de hacerse en Barcelona.

Citamos únicamente las capitales, porque son muchas las poblaciones de menor importancia donde la unión para todo está hecha, sin motes y sin intransigencias. Como debe ser.

Y siendo esto así, ¿por qué se pretende ahora esa división absurda de revolucionarios y antirevolucionarios?

¿Acaso los que quieren para sí solos el primer título son los únicos que lo merecen? Los que en aras de la unión republicana sacrifican en parte sus convicciones en uno ú otro sentido, ¿no están en lo cierto?

¿Se debe ir á una inteligencia imponiendo condiciones? ¿Se creen bastantes fuertes los revolucionarios intransigentes para hacer en pocos meses lo que no ha hecho el señor Ruiz Zorrilla en muchos años? Sin personas de grandes prestigios y sin programa, atraerán los elementos indispensables para el hecho de fuerza?

Cuando de un momento á otro pueden surgir acontecimientos graves, ¿debemos permitir sin protesta que nos sorprendan disputando sobre quiénes son los verdaderos revolucionarios?

Estas pequeñeces no deben preocupar á los que crean en la fuerza positiva de todos los republicanos reñidos y aconsejamos á nuestros amigos que no se dejen seducir por esos efectos de espejismo político, porque desautorizaríamos la revolución y mataríamos la República.

LOS OBREROS

En el próximo mes de Mayo se reunirá en Madrid un Congreso de obreros para ocuparse en varios asuntos de gran importancia para ellos, y á estas horas ya tienen nombrados sus representantes las distintas federaciones en que están divididos.

Es el mes de Mayo el mes de la luz y de las flores, el que eligen las clases desheredadas para protestar dentro de las leyes contra la misera situación que atraviesan como si pretendiesen poner muy á la vista y muy de relieve el olvido en que los dejan estos desdichados gobiernos.

Porque, indudablemente, hasta ahora solo han conseguido en España que de vez en cuando se ocupen de sus necesidades. Palabras, muchas; actos, ni uno.

Pronunció ó leyó el Sr. Cánovas del Castillo en el Ateneo un brillante discurso sobre lo cuestión social, y nadie podrá negarle que dentro de sus doctrinas se mostró muy liberal y expansivo. El ministro Aguilera se dió tono enviando una circular á los gobernadores para que le informaran sobre ciertos extremos relacionados sobre el mismo asunto, ó indicó su propósito de hacer algo benéfico, y por último, hace años se nombró una comisión con el encargo de estudiar y proponer algunas reformas sociales.

Pues ni el Sr. Cánovas en el poder ha hecho nada por los obreros, ni el señor Aguilera realizó con su circular más que otra farsa de las muchas á que nos tienen acostumbrados ciertos políticos, ni la comisión de reformas sociales ha reformado cosa alguna.

Todos los problemas están sin resolver, y el obrero vive en la miseria y perece en ella sin salvación posible. Entretanto allá, en Inglaterra, la más pavorosa de las cuestiones, la de las ocho horas de trabajo, la resuelve el gobierno en los arsenales del Estado, y allá, en Rusia, el Czar impone á los patronos la obligación de socorrer á los obreros que se inutilicen en el servicio.

Aquí seguimos como estábamos, y así seguiremos hasta que el pueblo diga basta.

De todos modos nos proponemos seguir con atención los debates que se preparan, y abogar resueltamente por el mejoramiento de la situación angustiosa en que hoy se encuentran los obreros es-

pañoles, y por el término breve de los abusos que muchas veces les llevan á la desesperación.

Tijeretazos

La poesía del hambre. He aquí uno de los cantares que ha oído D. Segismundo en el meeting de Carriñena:

Nuestros vinos no se venden, ni á la Francia pueden ir; otro medio no nos queda que al gobierno recurrir.

¡Desgraciados! Acudir al gobierno es como acudir al cura para que administre la Extremaunción.

D. Segis, después de oír la jota en Carriñena se arrancó ó por pelenaras en Zaragoza, y he aquí cómo se expresó el Juan Breva de la izquierda fusionista:

—Yo lo aguardo todo—de la izquierda, porque de la derecha no espero nada para la libertad.

Donde dice derecha, léase Gamazo.

Añadió que él viene de la democracia y va á la democracia, porque solo implantando de una ma era sincera, prudente y honrada, los progresos y las aspiraciones de la libertad, los justos deseos sociales de las clases desheredadas, pueden evitarse de las revoluciones y los trastornos, fatales para la nación, fatales para la paz.

No olvidemos que este Segismundo era ministro de Estado cuando pasamos todos por las vergüenzas de Melilla.

No olvidemos que en Melilla se puso en ridículo al ejército de la patria, que después fuimos á postrarnos humildemente ante Mulye Hassan, y que más tarde llegó á España una embajada moruna que ha costado la pérdida de uno de nuestros mejores buques de guerra y de 414 marinos.

Pero... aún hay más. El simpático exministro y exhermano de don Víctor Balaguer, cuando obligó á dimitir á D. Emilio, y dijo lo que á continuación copiamos de un periódico monárquico:

«Excusó al Sr. Castelar, que no ha hecho la evolución atendiendo á sus circunstancias personales.»

¡Moret explicando por qué no se ha declarado monárquico Castelar!

¿Se concibe, comparando épocas con épocas, mayor rebajamiento ni mayor sinceridad?

Aquel bajo imperio de que nos habla la historia, era el colmo de la moralidad, comparado con esta situación.

Porque la verdad, hiero y revuelve el estómago.

POLÍTICA

por la mañana

Discurso del Sr. Salmerón.—Las elecciones municipales.— Varias noticias.

Después de cerrar nuestra edición de ayer, el Sr. Salmerón consumió, en el Congreso, el

tercer turno en contra de la totalidad del presupuesto de la Guerra.

Pronunció un hermoso discurso del cual dá cuenta en los siguientes términos periódico tan poco sospechoso en este asunto como E. Nacional.

«El discurso del Sr. Salmerón, que duró tres horas largas, fué un verdadero programa desde su punto de vista; habló de los ejércitos coloniales, insistiendo en sus ideas respecto á las que tienen condiciones de vida propia se emancipan constituyendo un Estado, y respecto á Cuba, que los naturales debían ser los primeros en defender el territorio, teniendo á los peninsulares en segundo término como reserva.»

«Considera suficiente 60 ó 70.000 hombres sobre las armas, de los cuales se debían tener dispuestos siempre 20.000 para cruzar el Estrecho y marchar á África ó ir á las Antillas ó Filipinas.»

Se declara partidario del voluntariado, y asegura que haya un jefe y un oficial para cada cinco soldados españoles, mientras que en Francia la proporción es de 25.

Dice que hay en el Ejército más de 200 ayudantes y más de 8.500 asistentes, lo cual provoca la protesta del sentimiento del ciudadano.

Aboga por la supresión de las músicas de los regimientos, de los Alabarderos y de la Escolta real.

Y por último, pide que se supriman los asistentes á cambio de una subvención extraordinaria que se consigne para los oficiales para que puedan tener un su criado en vez de asistentes.»

Después de contestarle débilmente el señor Montes Sierra, se levanta la sesión á las ocho.

El tema de las elecciones municipales continúa preocupando á los políticos, sobre todo á canovistas y silvelistas.

El gobierno se las promete muy felices en la votación que ha de recaer en la proposición presentada por los republicanos acerca del sorteo para la salida de concejales; pues el Sr. Sagasta ha reiterado la seguridad de que la mayoría votará con el gobierno.

En la sesión que hoy celebre el Ayuntamiento se procederá á cumplir lo dispuesto en la real orden, verificándose el sorteo de los ediles que contra su gusto han de dejar el cargo.

Los candidatos para las cuatro senadurías vacantes que tienen más probabilidades de triunfo, son los siguientes:

Conde de Esteban Cortázar, conde de Casa Sedano, marqués de Magaz, conde de Peña Ramiro, conde de Casa Pavón y marqués de Casa Jiménez.

El Sr. Fabié ha dimitido la presidencia de la comisión sobre gastos para la «Historia de Puerto Rico», en vista de la votación recaída en el Senado sobre una enmienda presentada al dictamen. Este ha sido retirado de la orden del día.

La comisión arancelaria de Cuba y Puerto Rico se reunirá mañana jueves, á las tres de la tarde, en el ministerio de Ultramar.

Humo desvanecido

¿Conque se dedica la Junta directiva del partido republicano progresista á circular telegramas á provincias, calumniando el meeting del día 20? ¡Para qué!

Nadie puede negar que hubo orden; como nadie negará tampoco que la sesión resultó á la temperatura del hielo.

Por lo demás, ¿quién no sabe que la Junta directiva ha dejado en libertad á los comités para que ellos digan si conviene al partido acudir á la lucha electoral ó quedarse en casa?

También es cierto que nadie ha aplicado, respetando el propio decoro y el ajeno, calificativos de desarrapados, de hombres sin honor ni dignidad á los que constituyeron la izquierda de la última Asamblea.

La junta tampoco es capaz de decir de sus correligionarios, sean cuales fueren los puntos de vista que tengan en uso de un perfecto derecho, que excitados por la tralla de nefandos estímulos, extiende por todas partes una propaganda funesta y de mala fé.

Sería lanzar injurias inmerscidas. Lo que sí hace la junta, es cumplir del mejor modo posible los encargos de la mayoría.

Mayoría legítima, si como nosotros creemos se constituyó la Asamblea con la aprobación de todos los representantes, como lo demuestra el hecho de haber disuelto y demetido.

Mayoría también digna de respeto para los que no quieran producir excisiones, solo agradables á los enemigos de la República.

La insurrección cubana

Los despachos oficiales fechados ayer 22 en la Habana no acusan novedad en toda la isla.

Dice así en breve forma el expedido por la autoridad militar:

«HABANA 22.—El general encargado á los ministros de la Guerra y Ultramar: Partes recibidas, sin novedad.—Arderías.»

La redacción del despacho que antecede permite suponer que se halla restablecida la comunicación telegráfica en Manzanillo, donde sigue el general Martínez Campos. No se explica de otra suerte lo de partes recibidos.»

Por el ministerio de la Guerra se ha dado una Real orden, disponiendo la forma en que se ha de efectuar el embarque incorporación de los jefes y oficiales de la tropa destinados á los cuatro batallones provisionales de Puerto Rico y á los peninsulares que han de marchar á Cuba.

En dicha superior disposición se determina que los jefes y oficiales de los batallones provisionales marchen inmediatamente á concentrarse en Sevilla y Barcelona respectivamente. Respecto de los capitanes y subalternos que se hallen en la actualidad en la primera región, se dispone se reúnan en Cádiz; los de la tercera en Valencia; los de la sexta en Santander, y los de la séptima en la Coruña.

El embarco de las fuerzas se verificará en los vapores «Alfonso XIII», «Santo Domingo» y «León XIII» en esta forma:

El vapor «Alfonso XIII», que saldrá de Cádiz el día 28 del actual, recogerá el primer batallón provisional, compuesto de 900 pla-

baja como la de Regina, no os hablaré más de esto, porque á mi también me duele y me mata. Cuando seamos libres, después de haber gozado esa voluptuosa embriaguez cuyo pensamiento solo nos trastorna, descansaremos en las dulces comunicaciones de dos almas llenas de sencillez y serenidad. ¡Oh! Venid, venid, Regina, no nos veremos rodeados de este esplendor y lujo que muchas veces os son enojosos; pero seremos ricos de felicidad, tan ricos, que podríamos hacer feliz á todo un mundo... Y si algún día os acordais de vuestra opulencia pasada... direis una palabra... mi trabajo y mi inteligencia crearán tesoros para tí... pero tesoros puros como el manantial de donde los habré tomado... gloriosos para vos y para mí... ¡Oh! venid ángel mio, venid ó digo; ya nos pertenecemos á nosotros mismos, vos sois mía, como yo soy vuestro.

—Piedad, Justo, piedad; pensad que... —¿Qué, pobre generoso? vuestro marido ha vengado la memoria de vuestra madre... muy bueno muy hermoso... ha cumplido su deber como hombre de honor; yo he sido el primero que os lo he asegurado que no seriais sola la que se lo agradeceis; ¿pero qué tiene que ver eso con nuestro amor? —¡Pero á me ama! ¡el sufrí el desgraciado! —¡Os ama! exclamó Justo. ¡Os ama! ¿Cómo? por espacio de un año os ha abandonado, os ha llenado de frios desprecios, os ha ulcerado el corazón... á vos, á quien hubiera debido bendecir y adorar de rodillas... y un día, viendo que por culpa suya ha

manera; me haceis vacilar... y hareis que cometa una vileza... ¡Ah! necesito de todo mi valor cuando pienso...

—Yo no quiero que penseis en otra cosa que en nuestro amor, Regna mía, dijo Justo con mayor ardor que antes; quiero que hasta tanto que llega ese momento tan próximo y tan grato encontremos como yo vuestra delicia y tormento en esta idea embriagadora: «pronto estaremos libres.»

—¡Basta, basta, compadeceos de mí! murmuró la princesa.

—¿No es verdad, Regina mía? ¿Comprendeis todo lo que se encierra en estas palabras: Somos libres? Libres es estar siempre junto á vos, ángel adorado... libres es pasar una vida de amor, de arte, de poesía, de noble trabajo, de acciones generosas, de grata oscuridad, que tant s veces nos hemos figurado, porque sabéis que lo decíamos: en el amor se encuentra todo, desde el ardor de los sentidos hasta los goces más suaves y nobles del alma, del espíritu y del corazón... libres es la vida con vos. para vos, por vos... libres es poder á cada instante del día besar vuestras manos, vuestro cuello, vuestros ojos, vuestros cabellos...

—¡Callad, callad, que me abrasais, dijo Regina con voz apagada.

Y me pareció que poniendo su mano delante de los labios de Justo, trataba de ahogar las palabras de su amante.

—Pues bien, prosiguió Justo con voz casi tan

como decir la mentira... Así es que dije francamente á mi marido, que en el punto á que habíam venido á parar nuestras relaciones hacia un año era inevitable una separación sin hacer ruido ni dar escándalo, sino como debe hacerse entre personas como nosotros.

—Muchas veces habíamos hablado de ese proyecto ¿pero por qué no me lo habeis advertido?

—¡Dios mío! ¿Para qué os habla de incomodar con esas desagradables discusiones? Yo no quería hablaros de ello hasta que pudiera decir: «Todo está arreglado y somos libres.»

—¿Y se niega el príncipe á esa separación? preguntó Justo sin poder ocultar su ansiedad.

—No cabe más generosidad que la que ha mostrado, respondió Regina con tono abatido. No quiere que la gratitud que tiene derecho á esperar de mí influya nada en mi resolución de separarme de él. Si persiste en ella, mañana mismo saldrá para Italia, y me dejará libre, confiando, en cuanto á salvar las apariencias, en mi delicadeza... y en la vuestra, Justo... él lo ha dicho...

—Esa conducta es muy digna y noble, lo confieso, dijo Justo con emoción; pero entonces...

—Pero entonces, exclamó Regina, es parece inexplicable que yo no os diga: «Somos libres, realicemos aquel sueño tan hermoso, tan deslumbrador que no nos atrevíamos á fijar en él la vista, ¿No es verdad? ¿Quién nos detiene? Mi marido me devuelve mi libertad, he vuelto á conseguir el ca-

zas de soldados y 24 clases y cornetas de la primera región y 17 de la segunda. En el vapor «Santo Domingo» embarcarán: El día 3 del próximo Mayo, en Santander, 159 reclutas y 22 clases y cornetas de la sexta región. El día 4, en Ferrol, el batallón de infantería de Marina, compuesto de 900 plazas. Y el día 8, en Cádiz, 13 hombres más. En los mismos vapores embarcarán todos los rezagados de las anteriores expediciones y las reclutas destinadas a Ultramar que procedan de la primera, segunda, tercera, cuarta y octava región. Dichos reclutas quedarán en Puerto Rico hasta que sean necesarios en Cuba. La inspección de la Caja de Ultramar tendrá preparados con la anticipación debida en los puntos de embarco, los fondos necesarios para cubrir las atenciones reglamentarias. Se asegura que el gobierno espera un extenso despacho del general Martínez Campos, dando cuenta de sus observaciones acerca de la campaña cubana; y que hasta entonces no puede formar exacto juicio de su importancia, proporciones y término probable, por considerar deficientes cuantos informes ha recibido, hasta tal punto que ni siquiera permiten apreciar el número de hombres con que tienen que luchar nuestros soldados en la provincia de Santiago de Cuba. El último despacho oficial recibido, da cuenta de un pequeño encuentro de la columna Bosch con los insurrectos en la siguiente forma: «HABANA 23.—En el encuentro que ha tenido con el enemigo la columna Bosch, en el camino del palenque Guayabas, le causó diez muertos y varios heridos, cogiéndoles armas, municiones y pólvora, que ha sido conducida a Guantánamo. Ha llegado el vapor «Montevideo» con la fuerza que de España traía. El general en jefe conferenció en la boca del puerto con el general Salcedo, continuando después su viaje con rumbo desconocido. —Arderius.» La noticia recibida en España ayer, que anunciaba el suicidio de Maceo, no ha recibido hasta la fecha la necesaria confirmación y todo hace suponer que se trata de un embuste, fraguado con el preconcebido propósito de mantener la incertidumbre en Europa, merced á la sutil táctica de los centros filibusteros, que barajan á diario los más opuestos y contradictorios informes. Según el parecer de personas muy conocedoras de los procedimientos del filibusterismo, no debe darse crédito alguno á los despachos procedentes de Cayo Hueso y Tampa. Llamados á filas todos los individuos del arma de infantería con licencia ilimitada, y no siendo suficiente su número para cubrir las bajas que resultan en los cuerpos de aquella arma y en infantería de Marina, por el envío de tropas á la isla de Cuba, se hace preciso un nuevo llamamiento al servicio activo, para que aquellas unidades queden con la fuerza consagrada en presupuesto, así como para reemplazar las bajas que ocurran hasta el mes de Marzo próximo, en que se incorporará á filas el reemplazo de 1895. En su vista, y con arreglo á lo prevenido en los artículos 149 y 150 de la vigente ley de reclutamiento, de conformidad con la opinión del Consejo de Estado en pleno, y de acuerdo con el Consejo de ministros, se ha ordenado lo siguiente: Artículo 1.º Se llaman al servicio activo 20.000 reclutas de los 49.820 que resultan excedentes de cupo en el reemplazo de 1894, correspondiendo á cada zona el número que se determina en el estado que se publica con la misma fecha. Art. 2.º De los 20.000 reclutas á que se refiere el artículo anterior, se concentrarán 12.000 en las capitalidades de las zonas el día 14 de Mayo próximo, verificándolo en cada una de aquellas el número que también se cita en el estado. Art. 3.º A los 8.000 reclutas que no han

de asistir á la concentración «dispuesta» en el artículo anterior, se les expedirá por los jefes de las zonas respectivas licencia ilimitada, sin destinarles á cuerpo, interina no se ordene. Art. 4.º Para el llamamiento de los citados 20.000 reclutas, así como para la concentración á las zonas, se tendrá siempre en cuenta el orden de menor á mayor de los números obtenidos en el sorteo, con arreglo á lo prevenido en el art. 149 de la mencionada ley. Art. 5.º A los reclutas que falten á la concentración para su destino á cuerpo se les aplicarán las prescripciones de la real orden de 20 de Febrero de 1893. Art. 6.º Los comandantes en jefe de los cuerpos de ejército dictarán las disposiciones convenientes para la concentración. Los excedentes de cupo con que debe contribuir cada zona, y los que han de verificar su concentración en las capitales de las mismas, son los siguientes: Logroño, 286 y 171, respectivamente.—Jaén, 217 y 130.—Orense, 322 y 193.—Mataró, 32 y 197.—Pamplona, 421 y 233.—Badajoz, 243 y 146.—Oviedo, 100 y 69.—Lugo, 320 y 192.—Almería, 366 y 142.—Osuna, 850 y 228.—Burgos, 334 y 213.—Toledo, 272 y 163.—Málaga, 423 y 254.—Soria, 247 y 148.—Zafra, 259 y 133.—Jetafe, 313 y 188.—Gordoba, 312 y 187.—Castellón, 471 y 288.—San Sebastián, 361 y 215.—Murcia, 328 y 197.—Teruel, 338 y 213.—Bilbao, 278 y 167.—Zamora, 247 y 148.—Gerona, 370 y 222.—Játiva, 333 y 321.—Cuenca, 353 y 212.—Ciudad Real, 269 y 181.—Valencia, 480 y 288.—Santander, 317 y 190.—León, 319 y 191.—Segovia, 274 y 164.—Coruña, 273 y 165.—Tarragona, 337 y 202.—Granada, 488 y 293.—Santiago, 288 y 173. Valladolid, 269 y 161.—Pontevedra, 314 y 188.—Huelva, 403 y 242.—Manresa, 295 y 177.—Cáceres, 338 y 203.—Ávila, 335 y 201.—Cádiz, 438 y 275.—Gijón, 98 y 59.—Palencia, 280 y 168.—Alicante, 530 y 318.—Villafranca del Panadés, 281 y 168.—Huesca, 438 y 263.—Lorca, 298 y 179.—Albacete, 391 y 234.—Talavera de la Reina, 315 y 189.—Lérida, 405 y 243.—Salamanca, 283 y 171.—Guadalajara, 263 y 158.—Monforte, 303 y 183.—Zaragoza, 428 y 257.—Ronda, 499 y 300.—Madrid (complementaria), 227 y 136.—Madrid, 205 y 123.—Barcelona, 245 y 147.—Barcelona, 326 y 196.—Sevilla, 387 y 233. Los gobiernos de la república norteamericana y de la de Costa Rica, han manifestado á España sus sentimientos de amistad y de no consentir, en cuanto las leyes lo permitan, que en sus respectivos territorios se propaguen los manejos de los separatistas. España no puede menos de agradecer toda muestra de simpatía; pero no por eso debe descuidar la conducta de los laborantes del separatismo, en cuyas intenciones y proyectos por nada entran la nobleza y la honradez.

SERVICIO TELEGRAFICO

La huelga en París La huelga toma cada vez más incremento y en la mañana de ayer se reunieron unos 500 empleados del tranvía, acordando asociarse á la huelga y privando por tanto á París de todo medio de locomoción, habiendo conseguido, sin embargo, sacar la empresa algunos coches, custodiados por individuos de la guardia republicana. Los socialistas excitaban á los empleados para que persistan en su actitud, y se teme con fundamento que esta noche se produzcan desórdenes. Se dice que en Francia han empezado á circular folletos anarquistas españoles. A última hora se han recibido noticias que permiten creer la solución del conflicto. Solicitudes Telegramas recibidos de la isla de Chipre aseguran que en Lannaca se ha verificado un meeting acordando solicitar de Inglaterra que ceda á Grecia la mencionada isla. Con este motivo se temen colisiones entre turcos y griegos. Negativa En los círculos diplomáticos de Londres, se asegura que Inglaterra rechazará definitivamente la proposición de adherirse á la triple inteligencia europea respecto al tratado de Simonosaki.

El «Reina Regente»

SIN RESULTADO Todo el día de ayer ha estado rastreando el vapor «Servando» habiendo conseguido enganchar tres veces frente al Nieblo que es el sitio donde aseguran los pescadores haber visto naufragar al crucero; pero se ha perdido el rastro. Mañana continuará sus exploraciones el vapor «Servando». La flotilla exploradora ha entregado al comandante del «Isla de Luzón» dos palos, en contrados y que se cree pertenecerán al «Reina Regente». PARA LAS FAMILIAS El jefe de la casa donde se construyó el «Reina Regente» ha remitido al general Béranger 200 libras esterlinas, para las familias de las víctimas del crucero. HONRAS FUNEBRES Ayer se han celebrado honras fúnebres con gran solemnidad por las víctimas del «Reina Regente», en Cádiz, Málaga, Burgos, Santa Cruz de Tenerife y San Sebastián.

La República en acción

Los republicanos progresistas del distrito de la Latina han acordado el retraimiento en la lucha electoral. Ayer publicó El Liberal el siguiente telegrama: «Palencia 22 (6-21 t.) Se ha celebrado una numerosísima reunión de los partidos centralistas, posibilistas, federal y valiosos elementos progresistas. Ha sido presidida por los Sres. Tejerina, Junco y Ortiz, y se ha acordado ir á la lucha electoral y hacer la unión republicana para todos los fines. El entusiasmo ha sido grande. Se han recibido importantes adhesiones, entre ellas las de los concejales Sres. Coterilla, Rodríguez y Garrán.—Rodríguez Blanco.» Reunida la Junta directiva del círculo republicano del distrito de la Inclusa el día 22 del corriente, acordó apoyar los candidatos que los partidos republicanos de dicho distrito presenten en las próximas elecciones municipales.

INFORMACION

Santo de mañana.—San Marcos evangelista. Hefemide.—24 Abril.—Recuerda este día aciago para las libertades patrias, por conmemorar la ínicua ejecución de los comuneros en 1521, la victoria alcanzada por su desapiadado verdugo, el tudesco Carlos I, sobre los luteranos en Meulberg el año de 1547, unos cuantos después del siniestro fin de las Comendades cuya memoria evocan en el Congreso de los diputados, los medallones que adornan el salón de sesiones. Mas afortunado que justo el hijo de Doña Juana la Loca, vió como en Castilla, en Alemania, á sus pies los más sagrados derechos, cuyos respetos habrían prolongado, supuestas sus excepcionales prendas, los gloriosos días de su excelsa abuela la primera Isabel, en lugar de malbaratar la pingüe herencia de Boaltil y de Colón, en empresas al fin fallidas ante la fuerza omnipotente de las ideas.—Martiniwas.

Gaceta

La de hoy contiene las disposiciones siguientes: GUERRA.—Real orden llamando al servicio activo de las armas á 20.000 reclutas del reemplazo de 1894. —Otra señalando hasta el día 13 de Mayo próximo como plazo para redimirse á metálico á los comprendidos en la disposición anterior. ULTRAMAR.—Real decreto de personal.

Madrid

Ayer puso el ministro de Hacienda á la

sanción de la regente un decreto estableciendo el cobrote entre la Península y Rio de Oro, cuyo texto publicamos aparte. El ministro de la Gobernación no llevó á la firma decreto alguno. Para el ingreso en la Escuela especial de Ingenieros de Minas, quedan abiertos los plazos de admisión de solicitudes desde el 1 de Mayo al 25 del mismo inclusive, para los exámenes que han de celebrarse en Junio y durante todo el mes de Agosto para los que se verifiquen en Septiembre. El Imparcial propone que las principales compañías que actúan en los teatros de Madrid, por ser éstas las que con menos sacrificio pueden perder un día de nómina, organicen cada una un beneficio, cuyo importe se dediquen á la familia de Ricardo Calvo. Se estudia por la Dirección de vías públicas municipales el medio de instalar el alumbrado eléctrico en la Puerta del Sol y plaza de Madrid, á fin de que, en la época de los festejos de Mayo, se halle instalado dicho servicio. La Comisión de Obras ha propuesto al Ayuntamiento la instalación de encintado, cunetas y afirmado en las calles de Fernández de los Ríos, Gaztambide y Torrijos. En virtud de las disposiciones de la ley de ensanche y del reglamento sobre contribución territorial para el próximo ejercicio, serán dados de baja en el recargo extraordinario los edificios que en la primera zona del ensanche hayan satisfecho durante veinticinco años dicho recargo. Ha sido absuelto Joaquín Bertolesi Nive ro, autor de la muerte de Francisco Ruiz Castellanos, verdugo de la Audiencia de esta corte. Ha defendido al procesado nuestro querido amigo y correligionario Sr. Guillén, al que felicitamos. En la Santa Iglesia Catedral, capilla de Nuestra Señora del Buen Consejo, ha cantado hoy misa nuestro querido amigo particular y distinguido doctor en medicina, D. Tobias F. y Eito. La ceremonia ha sido conmovedora y los invitados fueron obsequiados con un espléndido refresco.

Sucesos

Una desgracia con fortuna.—A las siete y media de la tarde de ayer un tranvía de estaciones y mercados a ropelló frente á la calle de las Urosas á un hombre, el cual se salvó, gracias al arrojado del exdiputado provincial Sr. Fernandez Morales que ayudado por otro amigo suyo, sacó de debajo del carruaje al que estuvo á punto de ser víctima de su dolencia acústica, pues este defecto le impidió sentir la llegada del vehículo, lo cual pudo costarle la vida á no haber sido por la serenidad y decisivo arrojado de nuestros amigos. El infortunado solo sufrió pequeñas erosiones en la cara, debidas á algunas pisadas de las mulas que conducía el carruaje. Por mucho menos se ostentan cruces de Beneficencia. Detenido.—Ayer fué detenido un sereno del Paseo de la Florida por haber intentado abusar de un niño de trece años, al que después dió una terrible paliza. Atropellado.—Un sujeto llamado Julián Antón, fué atropellado ayer por un coche de punto en el Paseo de San Vicente, resultando con varias contusiones en el cuerpo. Fué curado en la Casa de Socorro del distrito de Palacio. Coz.—En la calle del Aguila una mula dió una coz á un sujeto llamado Emilio Guzmán y le produjo varias heridas. Fué curado en la Casa de Socorro del distrito de la Latina. Provincias Se ha encontrado asesinada en Elda, Asunción Martínez Juan, niña de doce años. Ha sido detenido el autor, que se encuentra convicto y confeso. Se llama León Beltrán Ortiz y tiene cuarenta y ocho años. Resentimientos del agresor con el padre

de la víctima han sido los móviles del crimen. Ha causado mucha sensación en el pueblo este horrible homicidio. En Santander y frente á la segunda playa en el abra del Sardinero se incendió el vapor «Rosario.» Produjose la alarma natural por que se sospechó que el barco llevara cargamento de dinamita, pero reanucó la tranquilidad al saber que sólo conducía ferreteria, malera, vinos, bacalao, etc. La tripulación se salvó en un bot. Se ha conseguido extinguir el incendio de la estación del ferrocarril de Campillo. Solo han quedado en pie los muros del edificio, salvándose las mercancías y el telégrafo. Los vecinos del pueblo de Campillo han contribuido eficazmente á la extinción del incendio. No se lamenta ninguna desgracia personal.

Impresiones teatrales

COMEDIA.—COLON.—PARISH. Numero a concurrencia asistió anoche al teatro de la Comedia para ver y reír, entrar en espíritu á la compañía Giovannini los cuatro jinetes que estaban anunciados en los carteles, y que eran «La leyenda del monje», «E. dio de la África», etc. Los artistas italianos salieron á los ojos de la difícil empresa en que se habían empeñado, y salvo algunas exageraciones que no se avienen con el gusto escenográfico de nuestra tribu, bien puede decirse que inter,retaron las referidas obras mejor que muchos de nuestros apaludados autores. Ellas estuvieron graciosas, inimitables y interesantes, ellos dieron muestras de ingenio y talento. Se distinguieron en la representación las señoras Coliva, Pangrazi y Principi y los Sres. Grossi y Giovannini. A ver á los italianos cantar y representar en español, irá mucha gente. En el Circo de Colón no se abia. Palcos, sillás y entrada hallábanse invadidas por los aficionados á las pantomimas de gran espectáculo. La que ofreció ayer el Sr. Rizzarelli á los madrileños con el título de «España en Londres» es de lo mejorcito de su género. Tiene por objeto ridiculizar la escena de «La feria de Sevilla», y salen á la pista verdugos, chullos, toreros y los indispensables «torristas». Un lucido escudrón volante de muchachas baila la jota y el jaleo, y dos primeros bailarines un zapateado, que «arrebata» á los espectadores de la galería. La fiesta termina con la lidia de un becerro auténtico. La pantomima se representa como venía haciéndose en los cirros del extranjero. Los trajes son lujosos y bonitos. Hay «España en Londres» para rato. El Sr. Rizzarelli sabe lo que se hace. En Parish se verificó el debut del profesor Ross con la troupe compuesta de ocho señoritas inglesas. Estas, que son muy hermosas muchachas, hicieron varios cuadros vivos, algunos sumamente naturalistas, no desprovistos de novedad. El circo presentaba el aspecto de los días de moda que se celebran en el ver. no. J. L. C.

PARENTESIS Cuentas Atrasadas

(EPISODIO DE 1823)

I

Entonces estábamos, es decir, estaban los perros absolutistas—que mal que nos pese y aunque se diga otra cosa, eran los más—á partir un piñón con aquellos malditos «gabachos» que todavía no hacía una decena de años teníamos por herejes, judíos y que se yo cuántas cosas más, y ahora mirábamos—no mirábamos, mirábar—punto menos que como angelicos enviados de las mansiones celestes para restaurar la fe y purgarnos de las ponzoñas de que había infectado el enemigo común de las almas el pecho de los españoles. Eran de ver los extremos, no pocas veces ridículos, con que querían poner de manifiesto

perdido ese noble afecto de que tantas pruebas os habeis dado, le da el capricho de venir á deciros que os ama... ¡y habiais de creerle! —Dice la verdad, Justo; os lo juro por mi madre, que dice la verdad... Si yo pudiera confiaros su secreto, veriais que, aunque inespecificable en la apariencia, ese desdichado amor es demasiado cierto. —¡Y el míol! ¿No es tan real y efectivo como el suyo? ¿No he padecido yo también bastante? ¿Lo habeis olvidado acaso? Vos me impusisteis una marcha dolorisísima para mí, y me resigné á ella; después me dijisteis: vuelve, y he vuelto. Más adelante, cuando entramos teníamos que luchar contra los arrebatos de nuestra pasión, cuantas veces en los momentos en que yo convencido, llorando, me postraba á vuestros pies, me habiais dicho: «¡Justo míol! Sé generoso... escuchad mi ruego y respetadme, porque os adoro: me faltan las fuerzas, y solo puedo implorar vuestra piedad.» —Es verdad, sí, es verdad; y siempre habeis sido bueno, noble, generoso... —He sido bueno, noble y generoso, porque sabía que una falta os causaría remordimientos... tan espantosos, que todo mi amor no bastaría á disiparlos... eso me ha dado fuerza y valor. Pero ahora que podemos ser libres, felices, sin que tengais remordimientos... no quiero perder de esa manera mi dicha. Cada uno debe mirar por sí... me habeis hecho terriblemente egoísta en cuanto al amor y

riño de mi padre, la memoria de mi madre se ha justificado... Justo, amado míol... al fin soy vuestra... para siempre, para siempre! —Regina, me asustais; ¿qué delirio es ese? —No, no es delirio, mi marido me ama, ¿lo comprendeis ahora? —¡Os ama! exclamó Justo, como si no pudiese creer lo que oía. —Sí; siempre me ha amado, siempre me ha querido con pasión. —¡El! volvió á exclamar Justo con una expresión de duda. —¡Oh! He hecho cuanto es posible para no creerlo, dijo Regina: ¿pero cómo era posible resistir á sus lágrimas, á sus confesiones, tristes para él, pero muy capaces de conmover á fuerza de franqueza y arrepentimiento; y cómo era posible no creer en su abatimiento, en su desesperación que partía al alma? ¡Válgame Dios, Justo! ¿Por qué os he de referir todo esto? No podía menos de ser sincero; yo temía que me convenciese... y me convenció. Hubo un momento de silencio, pasado el cual preguntó Justo: —¿Y que exige Mr. de Montbar? —Nada exige, nada pide... suplica y no más... Si: después del favor inmenso que me ha hecho... después de haberme convencido de que siempre me ha amado tiernamente... implora mi bondad... ¡Ah!... ¡En eso consiste su fuerza!

—Y ¿qué implora de vos? preguntó Justo con voz alterada: —Me suplica... que me deje amar... que le permita conservar la esperanza de volver á recobrar mi amor... «Si esta última tentativa es inútil, me ha dicho, se cumplirá mi destino... jamás volvereis á oír hablar de mí... y entonces usareis de esa libertad que os devuelvo. Porque tened entendido Regina, que suceda lo que sucediere, y decidais lo que os agrade... estais libre, absolutamente libre... nada os impide en nombre de mis derechos... los he perdido. Si me atrevo todavía á suplicaros otra vez, es en nombre de lo que he sufrido y sufro...» Eso me ha dicho, y todo eso lo creo. Nada he prometido; pero le he jurado que jamás olvidaría los deberes que me impone la gratitud. Ahora, Justo, me dirijo á vos: ¿qué es lo que debemos hacer? ¿Qué queréis que hagamos? —Regina, le dijo Justo con acento apasionado, Regina, ¿me amais? —¿Me lo preguntais? respondió madama de Montbar con una sencillez imposible de expresar. Entonces, replicó en voz baja, pero palpitante, no apeleis á una loca generosidad. Aceptad la libertad que os ofrecen... la felicidad, el porvenir es nuestro... un largo porvenir de amor... ¿lo oís, Regina?... de un amor, no ya contenido por el deber, como el nuestro lo ha estado hasta aquí, sino de un amor libre, ardiente, fogoso... —¡Oh! no me habeis así, no me mireis de esa

to su júbilo, los pueblos en que sin encontrar el menor asomo de resistencia, entraban dándose unos aires de conquistadores, que caían saban risa aquellos niños de San Luis, como compomposamente llamaban ellos, que Narváez no se cansaba de poner en público cual no diga objeto de agasajos y lagartías tan incomprensibles y humillantes, como aquellas felicitaciones dirigidas años atrás á Bonaparte por sus más ó menos verdaderos triunfos sobre los que por defender sus derechos y restaurarle en el trono, no había heroísmo ni sacrificio de que no se hubieran capaces.

Si de decir todo lo malo que haciéndole severa justicia pudiera contarse del «Ejército», se tratara, tela habría cortada para rato. Pero no es esto lo que me propongo por hoy. Lo que no quiero que se me quede en el tintero es la extrañeza que me producía, á pesar de mis pocos años, el cambio que se había operado en nosotros en el breve período transcurrido desde 1813 á 1823.

Los que habían resistido con un heroísmo inconcebible á aquellos veteranos que hasta entonces parecían tener amarrada la victoria al cubo de sus bayonetas, no podían ser los mismos que sin pensar en resistir siquiera, doblaban el cuello bajo el yugo de unos bisoños que á la legua revelaban no haber oído otra pólvora que la quemada en salvas ó en ejercicios de instrucción.

Verdad es que, cómo había de suceder otra cosa, cuando muchos de los guerrilleros, antes terror y azote de los franceses, ahora hacían causa común con ellos y volvían sus armas contra los pocos que como D. Juan Martín, D. Francisco Espoz y Mina y otros ilustres caudillos, mantenían con el mismo esfuerzo de siempre una causa para la que todo eran cobardes asechanzas y viles alevosías.

Lo que he dicho de soldados bisoños, tenía, sin embargo, aunque escasas, algunas excepciones. Si para los más de los oficiales del gran ejército, como indolatas que caían del coloso, no faltaban tampoco entre ellos quienes ó avitiéndose de buen grado á aceptar el nuevo orden de cosas, ó tomando como oficio la carrera de las armas, militaban bajo los pliegues de la bandera blanca de los Borbones, con menos provecho, pero con más descanso que habían guerrero antes, teniendo por enseñas las águilas del imperio.

Estos eran los que desde que habían pisado nuestro territorio, se habían puesto insostenibles. El haber hecho de guerra de España, era para ellos título de tan alta gloria, que el más oscuro de los soldados de entonces era en el concepto de sus compañeros de ahora un Money, un Saint-Cyrus Verdier ó un Angerán.

Y claro está, la admiración de que era objeto aumentaba su fatuidad y fanfarronería de tal modo, que el oírlos contar proezas con que ponían de manifiesto sus temerarios arrojos, nos hubiera hecho palidecer de rabia de no halagar un tanto nuestro amor propio el ver que para exagerar sus valentías no tenían más remedio que hacer justicia á nuestro heroísmo y constancia ni una vez desmentidos en el largo período de 1808 á 1814.

El capitán que nos tocó como alojado al pasar el regimiento de línea á que estaba incorporado por nuestro pueblo, era uno de los más curiosos ejemplares de la especie que dejo apuntada.

Según él, se había multiplicado en la para nosotros gloriosa campaña que en Bailén, en Zaragoza, en Gerona, en la Albuera, en Salamanca, que era como él llamaba á la gloriosa función de guerra conocida entre nos otros por batalla de los Arapiles—en Vitoria y hasta en San Marcial, en todas partes se había encontrado, mostrando la misma bazaría en los triunfos que en los descalabros.

Cuando sentado ante el buen fuego que ardía en el hogar nos contaba estas cosas, mi madre, que no le quitaba ojo desde que había empezado á hablar, parecía azuzarle un poco con una sonrisa entre amarga y burlesca con que aparentaba asentir al relato de sus proezas.

Sin embargo, la cosa no hubiera pasado de ahí, si él, entusiasmado con sus épicos arranques, no hubiere retrotraído su cuento á los comedios de la campaña, diciendo con su aplomo habitual: «Si no me es infiel la memoria, este mismo pueblo guarda ó debe guardar recuerdo de uno de mis hechos de armas, que por notable, se consignó hasta en los Boletines del imperio.

Y como los dos ó tres subalternos que compartía con él el alojamiento manifestaran deseos de que hablase, el capitán, sin hacerse rogar gran cosa, después de una pausa invernal en aplicar un ascua á su pipa, enajetó el siguiente relato:

III
Aquellos eran para nosotros los malos días. Los «brigantes» habían logrado formar partidas numerosas, nos cazaban como conejos sin dar nunca la cara y en las poblaciones que á duras penas entrábamos nos trataban de tal manera, que ni nos era dado desahogar el sueño, por temor á ser asesinados, ni como no fuera cogida del propio manantial, nos atrevíamos á beber un jarro de agua, seguros de topar en él con un mortal tóxico.

A este pueblo se dirigía con el grueso de sus tropas el guerrillero Longa con objeto de interceptar la comunicación de una de nuestras divisiones con el resto del ejército imperial, cuando malos de nuestros pecados hicieran que á la compañía de que yo era entonces sargento le tocase el trabajo papel de defenderlo de la acometida de los insurrectos.

Eran tantas las fuerzas del enemigo y las nuestras tan exiguas, que resistir hubiera sido empeño loco. Así lo comprendió nuestro capitán y de lo que se trató sólo fué de realizar una honrosa retirada.

A mí fué al que se dió la misión de proteger con escasos veinte hombres, y para ello tomé posiciones en las casas que ofrecían mayores seguridades de defensa. De lo que hicieron, baste saber que á pesar de nuestra extenuación, por no haber en el pueblo quien nos diese un mal bochordo de pan, lo que debió ser descalabro se trocó en victoria, que hasta aventurándonos en la persecución de los desbandados «brigantes», tan á dos dedos estuvo su caudillo de caer en nuestras manos, que si protegido por los taimados aldeanos no se hubiera escondido vergonzosamente entre unos

haces de paja, con la vida hubiera pagado su rebeldía al Rey José.

IV.
Cuando acabó de hablar el heroico capitán, mi madre, que lo había escuchado sin pestañear, se limitó á levantarse, y sacando del fondo de un arca algunas prendas militares encuyos botones se veían aquellas águilas que tanto habíamos aborrecido, las puso delante del infatigado narrador, diciendo:
—Si encuentra usted algún día al que fué dueño de este uniforme, él os dirá que no todas las españolas eran tan feroces como las que su mala suerte le deparó por estos pueblos.

Confesé Vd. que hubo algunas después de saciar el hambre de los soldados, que odiaban por compadecían, hasta las proporcionaban disfraces con que escaparan como Dios les diera á entender, del furor de los guerrilleros que por lo visto andaban ocultos por los pajares.

Y como viera que el capitán se ponía pálido hasta la lividez al ir reconociendo las facciones de la pobre vieja, ésta se apresuró á poner en la mesa la cena, añadiendo con la más franca obsequiosidad:
—Ahora pueden comer y beber tranquilos, sin temor á ser envenenados

ANGEL R. CHAVES

De todo el mundo

Los relatos de un general chino

El Echo de Paris publica algunos divertidos extractos de la relación de un bravo general chino.

Este guerrero, estacionado cerca de Mulkiden, a cuenta de sus operaciones al ministro de la Guerra chino, y se expresa en los siguientes términos:

«Los japoneses no entienden absolutamente una palabra de guerra. Desde el 23 de Noviembre de 1894 hasta el 3 de Enero de 1895, calculé en 2.000 de sus hombres los que ha puesto fuera de combate.»

Y más adelante el insigne general da las siguientes muestras de su sabia táctica:

«Recientemente he lanzado contra ellos 1.000 de mis mejores soldados, portadores de estandartes y seguidos de 3.000 infantes que debían sembrar el terror en sus filas. «En vez de esperarles valientemente á pie firme», los japoneses han abierto sobre ellos un vivísimo fuego en todas direcciones. Al ver esto, y con el fin de evitar una inútil efusión de sangre, he dado orden de batir en retirada y me he trasladado con mi cuerpo de ejército á doce millas de aquel campo.»

Decididamente es muy gracioso en sus relaciones el general chino.

Un príncipe que litiga

El príncipe Nikita de Montenegro ha interpuesto una acción judicial contra el autor de un folleto titulado «El Montenegro».

El príncipe Nikita ha dirigido una queja por medio de la vía diplomática al ministro de Negocios extranjeros de Serbia, pidiendo á su vez la confiscación del folleto.

El ministro ha hecho las diligencias necesarias cerca del Tribunal correccional de Goruy Milanorac, en cuya jurisdicción está domiciliado el autor del folleto, el emigrante montenegrino, Marko Backorio, que ejerce las modestas funciones de maestro de escuela.

La confiscación no puede hacerse, porque la ley de Serbia sobre la prensa no autoriza se tome esa medida, sino en el caso de insultos dirigidos contra la dinastía reinante en el país.

El tribunal de Goruy-Milanorac ha concedido al autor del folleto un mes para que pruebe las afirmaciones expresadas en el mismo.

Se cree que Marko Backorio llevará centenares de testigos que confirmarán lo que ha escrito. Esto, al menos, asegura la La Revista de Oriente.

Ecos de provincias

Barcelona 20 de Abril de 1895.

Sr. Director de EL IDEAL.

Muy señor mío distinguido y correligionario: Para enterarse de las circulares dirigidas por la junta directiva del partido á los comités provinciales del mismo, se reunió ayer el de nuestra provincia. Leida la referente á la transmisión de los acuerdos adoptados por la Asamblea y á la línea de conducta que se propone realizar la referida junta, se acordó por «unanimitad»: hacerse solidarios de los referidos acuerdos, tomarlos como á propios y reiterar al comité provincial de Barcelona su adhesión ó incondicional apoyo al superior organismo del partido. Es de notar, que también asíntico con su voto á este acuerdo unánime el delegado Sr. Guardiola, propietario de Gil Blas cuyo representante en la Asamblea se contaba entre los que formaban la izquierda.

La segunda circular, por la cual la junta directiva indica, que á los comités locales corresponde exclusivamente el resolver, si en sus respectivas localidades conviene ó no acudir á la lucha electoral, según las circunstancias que á cada una de ellas concurra, el comité provincial, que á no haber recibido dicha circular tenía en cuenta el tomar este acuerdo de conformidad á las prácticas democráticas y al espíritu conciliador y armónico de la enmienda Dualde-Ladevese, apoyada por la derecha y mayoría de la Asamblea, acordó: trasladarla á los comités locales de la provincia, para que procedan en su vista á lo que juzguen más conveniente y de más interés para el partido.

Aunque sea prematuro el prever lo que resolverán nuestros comités locales en la capital, atendidos los mayores elementos de que disponen los gobernantes para lograr sus fines electorales, sobre todo cuando reina poca armonía entre los diversos organismos republicanos, y entre ellos son partidarios acérrimos del retraimiento, muchos que no lo fueran si tuvieran la seguridad de ser ellos los elegidos, es probable que los comités ó su mayoría acuerden no acudir en la ocasión presente á los comicios; pero en cambio, en poblaciones tan importantes

como San Martín de Provencals, San Andrés de Palomar, Tarrasa, Badalona, Granollers, Caldas de Montbuy, Mataró, Villanueva, Villanueva y otras muchas donde los elementos republicanos son numerosos y disciplinados, y atentos más al interés general del partido y de la localidad, que á miras personales, me consta que se aprestan á la lucha, no solo para conseguir los puestos concedidos á las minorías, sino los correspondientes á las mayorías, y aun en algunos distritos, confían ganar mayorías y minorías.

Otro de los acuerdos del comité provincial fué contestar á una comunicación del Directorio del partido centralista para concertar una coalición electoral, el que se entenderían con nuestros comités locales, pues éstos, según prácticas del partido, eran los que debían resolver si debían acudir ó no á las próximas elecciones, y si les convenía coligar con los demás partidos afines.

Antes de terminar la sesión, el presidente del comité, Sr. Sol y Ortega, expuso á sus compañeros que tenía la vivísima satisfacción de comunicarles que los trabajos de concentración republicana que debían conducirnos á la formación de un partido republicano nacional, iban en buen camino, puesto que se le habían ofrecido valiosas personalidades y colectividades que hasta ahora habían permanecido neutras ó inactivas en vista del sensible fraccionamiento que dominaba en la gran familia republicana española, y de ciertos elementos perturbadores que monopolizaban en ella, impidiendo el que se hiciera nada serio y positivo; que también los demás partidos interesados en formar un gran partido nacional se hallaban dispuestos á prestar su concurso á tan levantada idea, y que todos los que conculgaran en idénticas aspiraciones no desmentarían, por más que hubiese quien intentara imposibilitarlo, exagerrando los tonos de su patriotismo y amor á la República.

Entre las muchas felicitaciones que de diversos puntos de España ha recibido nuestro amigo y jefe de esta provincia Sr. Sol y Ortega, por el trascendental discurso que pronunció en el banquete del Hotel Internacional, es notable un expresivo telegrama de felicitación que el Sr. Fernández Carvajal le ha dirigido, en nombre de los progresistas de Málaga, anunciándole que iba á celebrarse en aquella republicana capital un congreso, y del cual habrían podido formar juicio los lectores de EL IDEAL, por el extracto que hice en mi anterior correspondencia.

Antes de terminar la presente, no puedo menos de significar cuán consoladores: que en medio de la perturbación que parece reinan en nuestro partido, desde la obligada separación de la dirección del mismo, de nuestro ilustre jefe D. Manuel Ruiz Zorrilla, los elementos serios y de valía, se unan en apretada haz, para hacer surgir una verdadera unión republicana nacional, que sea el preludio de actos que han de instaurar lo que tanto deseamos y regenerar las fuerzas vivas de nuestra patria.

Suyo afectísimo seguro servidor y correligionario.

El Corresponsal.

SENTENCIA

»Pues bien; aunque el mismo Sr. Mollada sea su protector, desde luego esto no bastará, porque estamos decididos á presentar una información firmada por el vecindario, al director general superior gerárquico del registrador de Verin, para que se sirva cursarla, esperando no haga lo que con otras que por el mismo motivo, llevamos presentadas.

»Si esto no da resultado, entonces tendremos que sacar á la palestra al Sr. Mollada, y decir tal vez cosas que no le gustarán, si se empeña en desatender las reclamaciones de todo ese país, por servir con el descaro que hoy lo hace á su funcionario que tanto conocido es en Galicia, y muy especialmente en las cabezas de partido de Becerra y Barea, y que son los dos registros que hasta la fecha sin contar el que hoy tiene.

»El Sr. Mollada es conservador y también lo es el exdirector de Administración local y exembajador de China, Sr. Quiroga; quien acólmo de favores y prebendas al registrador de Verin.

»Puede hoy preguntarle, dicho Sr. Mollada, si quiere saber los honores que dicho funcionario viene cometiendo.

»En breves días se convencerá el director general de los Registros de la Propiedad y del Notariado, que cuanto decimos es sin duda cierto, puesto que lo verá firmado como denuncia por las personas más honradas de este partido judicial.

»Doy si al señor Director las más complacidas gracias por la inserción de esta en nombre de todos los buenos vecinos de esta villa y mande á su afectísimo seguro servidor que B. S. M.—El Corresponsal.

Tercero. Resultando que á pesar de las muchas diligencias practicadas tanto en el período de instrucción como en la exposición del juicio oral, no ha podido verse en conocimiento de quien sea el autor ó autores de dichos sueltos y artículos y solamente se ha demostrado legalmente que el Director de dicho periódico EL Nuevo Combate, ha sido y aun parece serlo el jornalero Julián Mateo Saez.

Cuarto. Resultando que el acusado privado, procurador D. Luís Alvarez Rodrí-

guez en su conclusión definitiva, califica los hechos como constitutivos de dos delitos de injurias graves hechas por escrito y con publicidad, definidos y castigados en los artículos, cuatrocientos setenta y dos, y siguiente del Código Penal, siendo autor de ellos el procurador Julián Mateo Saez, sin circunstancias modificativas, y pide que se imponga á aquel por cada delito cuatro años de destierro y multa de quinientas pesetas y costas, en tanto que la defensa solicitaba, la libre absolución de dicho procesado.

Primero. Considerando que los hechos declarados probados en los resultandos primero y segundo constituyen dos delitos de injuria graves hechos por escrito y en publicidad, porque apreciadas las diferentes groseras expresiones que el articulista se permitió estampar contra D. Manuel Arias Vila, tanto en incisos especiales como en el total conjunto de tan poco cultos escritos, es evidente de notoria evidencia que dicho señor es presentado como persona adornada de descuidos y faltas de moralidad, cuyas consecuencias han de perjudicarle grandemente ante la pública opinión.

(Se continuará.)

Diversiones

APOLO

El viernes próximo se verificará el beneficio del actor cómico D. José Mesejo.

Muy en breve se estrenará en este teatro la zarzuela en un acto y tres cuadros, titulada «El cabo primero», letra y música de tres aplaudidos autores.

LARA

Mañana jueves se celebrará el beneficio del director artístico, D. Francisco Flores García, con el programa siguiente: «Baltasara la pollera», «Meterse en honduras», «Por una vez», «Los asistentes» y «La robotica».

Dadas las simpatías con que cuenta el señor Flores, es de esperar que el tatro esté completamente lleno toda la noche.

ROMEA

El próximo sábado se verificará el estreno de la revista «El género chico, Gran almacén teatral», original de los Sres. Navarro González y Limendouze, con música del maestro San José.

Cada día se ve más concurrida la clase de esgrima que la Asociación Nacional de Gimnástica ha inaugurado en su amplio local de la calle del Prado, bajo la dirección del joven y notable maestro D. Santiago Huete.

LA TARDE DE HOY

CONGRESO

A las dos abre la sesión el marqués de la Vega de Armijo.

Se lee y aprueba el acta de la anterior y se da cuenta del despacho ordinario.

El Sr. Ruiz dice que un funcionario oficial recorre el distrito de Buenavista tratando de influir cerca de los industriales domiciliados en el mencionado distrito para que voten la constitución ministerial en las próximas elecciones municipales.

El Sr. Bosch declara que nada sabe de lo que denuncia el Sr. Ruiz.

Rectifican ambos oradores.

El Sr. Labra dirige al gobierno una pregunta sin importancia.

Se leen varios proyectos de ley de carreteras.

Los Sres. Spottorno, Anón, Marengo, Díaz Moren y Beranger, se enredan en una extensa discusión sobre los asuntos de Marisa.

El Sr. Pablo pide que se continúe el estudio del plan de carreteras del Pinar del Río.

El Sr. Azcarate pregunta al gobierno cuándo le va á facilitar los datos que ha pedido sobre el naufragio del crucero «Reina Regente».

Después se ocupa de la suspensión del secretario del Ayuntamiento de Villagaraja.

Le contesta el Sr. Cos Gayón.

A las cuatro se entra en la orden del día y se reanuda el debate acerca de la proposición de la minoría republicana sobre el decreto referente al sorteo de concejales.

El Sr. Pedregal rectifica su discurso de ayer, insistiendo en los argumentos que en él expuso y censurando con habilidad la conducta del gobierno.

El Sr. Cos Gayón asegura que su decreto está justificado por la ley de 1876.

El Sr. Pedregal: ¡Entonces se sortearon los muertos!

El ministro de la Gobernación: ¡Se sortearon los vivos!

Rectifican los Sres. Pelregal y Cos.

El conde de Romanones interviene en el debate, asegurando que él no ha dado importancia á la cuestión sino que ésta la tiene por sí misma. Demuestra que el decreto no está justificado y es improcedente.

Le contesta el Sr. Cos.

Rectifican ambos.

La discusión nada ofrece de notable y se verifica como en familia.

A las cinco nos retiramos de la tribuna.

SENADO

Se abre la sesión á las cuatro menos veinte.

Jura el cargo de senador por la provincia de Castellón el Sr. Fran.

Entrase en la «Orden del día» y pasa el Senado á reunirse en secciones, en las cuales continúa el retiro de la tribuna.

POLITICA

al anochecer

EN HONOR DE UN GENERAL

El ministro de la Guerra, á virtud de una conferencia celebrada con los diputados por Vizcaya, ha convenido en que el cuerpo del general Castillo, al ser trasladado á la invicta villa se le hagan honores de general en jefe que muere con mando en plaza de guerra.

CONTRA LOS SEPARATISTAS

Hé aquí la parte dispositiva del dictamen presentado en la «proposición para penar la propaganda separatista».

Art. 1.º Los reos de delito contra la integridad de la patria, los que directamente trabajen y conspiren para realizar la independencia de una porción cualquiera de territorio español serán castigados con la misma pena señalada á los inductores y caudillos principales del delito de rebelión en el artículo 251 del Código penal de Cuba y Puerto Rico y el 230 del de Filipinas, según el punto donde se hubieren cometido.

Art. 2.º El que sin trabajar ni conspirar directamente para la realización del delito á que se refiere el artículo anterior, procure, provoque de palabra, por escrito, por la imprenta ó cualquier otro medio de publicidad, á la perpetración de dicho delito, será castigado con la pena de relegación temporal.

En la misma pena incurrirán los que de cualquier modo hicieren la apología de los delitos anteriores ó la de los que los cometiesen.

Las asociaciones en que se facilite, en cualquiera forma, la comisión de dichos delitos se refutarán ilícitas y serán disueltas, aplicándoseles en cuanto á su suspensión lo dispuesto en la ley de asociaciones, sin perjuicio de las penas en que incurran los individuos de las mismas por los delitos que respectivamente hubieran cometido.

UNA SORPRESA

Immensa ha sido la que ha producido el discurso pronunciado por el Sr. Sagasta, momentos antes de cerrar esta edición.

En contra de lo que se esperaba, se ha puesto al lado de los firmantes de la proposición incidental relativa á la real orden concerniente al sorteo de concejales, y el gobierno viendo el nublado que se le venía encima, por boca del Sr. Cos-Gayón, ha manifestado que quedará sin efecto la tan discutida real orden, y que si el sorteo de concejales se había ya verificado, se anularía.

En vista de este triunfo, el Sr. Pedregal ha retirado la proposición.

LO DE CUBA

No hay telegrama oficial en el día de hoy, fuera del que publicamos en otro lugar.

En vista de esto y de no confirmarse el suicidio de Maceo, ya nadie casi cree en él, haciéndose muchos y contradictorios comentarios con motivo de la inkomunicación absoluta en que forzosamente debe encontrarse el general Martínez Campos.

REUNIONES

Al cerrar se halla reunida la comisión que entiende en la concesión de pensiones á las familias de las víctimas del «Reina Regente» y los diputados cubanos para tratar de asuntos comereío.

Talón del Banco

Un empleado en este periódico encontró hoy por la mañana un talón del Banco de España pagadero al portador, cuyo importe excede de 2.000 pesetas.

En las oficinas de este periódico, de diez á doce de la mañana y de cuatro á seis de la tarde, podrá recogerlo la persona interesada, previas las confrontaciones que nos parezcan necesarias y la determinación del total de la suma.

Rogamos á nuestros colegas de Madrid que den mayor publicidad á esta noticia, para que prontamente pueda llegar á conocimiento del interesado.

Ultimas noticias

El insigne escritor D. Leopoldo Pedreira ha sido nombrado catedrático de Historia de España del Instituto de segunda enseñanza de Canarias después de brillantísimos ejercicios de oposición, en los que ha vencido á 71 opositores que aspiraban á la cátedra susodicha.

Felicitemos al tribunal por su elección justa, y muy especialmente al Sr. Pedreira, quien ha visto premiada una vez más sus condiciones de literato consumado.

De Medina del Campo salió esta mañana para Campillo, donde estaba ardiendo la estación, una máquina de socorro y bombas, consiguiendo una casa, sin que afortunadamente haya que lamentar desgracias personales.

En la sesión celebrada esta tarde por el Municipio, lo único interesante ha sido el sorteo de concejales que habían de salir, que como puede verse en la sección de «Política» no saldrán.

Ha tocado salir á los Sres. Rengifo, Bercera Bell, Cobo, Canalejas y Franco Rodríguez que era el único perjudicado, pues los tres restantes habían renunciado anteriormente el cargo.

El Sr. Franco recibió grandes pruebas de simpatía, que se convirtieron en plácemes al conocer lo ocurrido en el Congreso.

Esta tarde se ha celebrado la vista de la causa por injurias, seguida contra nuestro antiguo compañero «Plácido» á instancias de D. Calixto Navarro.

Ha actuado de acusador privado el señor Buendía y de defensor el Sr. Rusteru.

Funciones para mañana

Princesa.—A las nueve.—Nicolás.—(Qué marido y qué mujer) (estreno).—(Cómo rezan las solteras) monólogo.—(Después del verano) diálogo.—De Méjico á Villacorneja.

Comedia.—A las nueve.—La leyenda del monje.—Música clásica.—El duo de la africana.

Zarzuela.—A las ocho y tres cuartos.—La Doña Inés.

Lara.—(Beneficio de D. Francisco Flores García).—Baltasara la pollera.—Meterse en honduras.—Por una cruz (estreno). Los asistentes.—La robotica.

Eslava.—(Beneficio de los autores de El tambor de granaderos).—El mero Muza.—La flor de lis (debüt).—El cura del regimiento.—El tambor de granaderos.

Apolo.—Los puritanos.—La verbena de la Paloma ó el boticario y las chulapas y celos mal reprimidos.—La Czarina.—Dolores... de cabeza ó el colegial atrevido.

Romea.—Los africanistas y Loreto.—Una crisis (estreno).—Un punto filipino.—Roberto el diablo.

Circo de Parish.—A las ocho y media.—Gran gala formado por el partido del programa. Ella Zulia Lala. La amazona vienesa Srs. Valsolis. Satanella bailes fantásticos. Leodiska cactus amaestrados. El profesor Boss con sus cuadros de arte. Los incensables clones Avons y todos los demás artistas de la compañía.

Imp. de F. G. Pérez, Ballester, 9, bajo.

Tomando una cucharadita de las de café, al día, antes de cada comida prepara la digestión y abre el apetito.

La salud á domicilio-La Margarita en Loeches

Como purgativo, á las dos horas de la noche, el paciente. El agua puede conservarse sin perder sus virtudes.

Antibiliosa, antisicrofúlosa, antiohepática, antisifilítica, antiparacitaria y muy reconstituyente.—Con esta agua, de uno general hace cincuenta años, se tiene la salud á domicilio.—Puede siempre la primera con grandes di, lomas y medallas, de oro y distinciones.
Depósito central: Jardines, 15, bajo derecha, Madrid.—Prevenir contra anuncios de aguas llamadas naturales, y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que no irritan, y es porque carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adapta á todos los estómagos, no irrita, y mezclada con agua, resulta aun muy superior á las similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco.—Hecho el análisis por MR. HARDY, químico ponente de la Academia de Medicina de París, fué declarada esta agua la mejor de su clase, y del minucioso práctico durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Sáenz Díez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que LA MARGARITA DE LOECHES es, entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato de calcio magnésico, que son las más poderosas, purgantes y la única que contenga carbonato ferroso y magnésico, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares y es tal es la proporción y combinación en que se hallan sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, fúls inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas, que se expenden en todas las farmacias y droguerías principales de todas partes.
SU GRAN CAUDAL DE AGUA, de que carecen las demás aguas, le permite tener en GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedir prospectos y hojas cificas, que se entregan gratis, Madrid, Jardines 15, bajo derecha. Es tal su aceptación por sus grandes resultados terapéuticos, que en el último año se han vendido MÁS DE DOS MILLONES DE PURGAS.

CONSULTORIO

Médico-Quirúrgico Internacional
ARENAL 1.—TELEFONO 783
GUARDIA MEDICA PERMANENTE
Dirigido por médicos especialistas y un dentista.
Especialidades de este centro: Inhalaciones de ozono, obtenidas por procedimientos puramente físicos únicos aparatos en España, para el asma, la clorosis, anemia, y debilidad.
Inhalaciones ozonizadas de guayaquil, creosota y yodo-formo para el tratamiento de las enfermedades de la laringe y los pulmones, bronquitis, laringitis catarral y granulosa y tuberculosis, laringe pulmonar. Vaporarios especiales para las enfermedades de la garganta, nariz, oídos y cuero cabelludo. Electricidad, estática, farádica y dinámica para las enfermedades nerviosas, (parálisis) úlcera inveterada de la matriz, úlcera redonda del estómago dispepsia atónica, tumores, infartos, artritis y reumatismo. Baño eléctrico para las enfermedades melancólicas.
Horas de consulta: de 9 de la mañana, á 7 de la tarde; de 9 á 10 y 12 gratis á los pobres.
Se habla francés, inglés, alemán, italiano, portugués, etcétera.

MALES DE LA VEJIGA DE LA ORINA

Curación pronta y radical con el empleo de las corrientes continuas, para los catarros crónicos de la vejiga, afecciones de la próstata, espermatorrea, debilidad genital, orina con posos, incontinencia, etc.
Tratamiento y curación pronta, segura y radical de las enfermedades sifilíticas ó venéreas.
CONSULTORIO MEDICO INTERNACIONAL
Arenal, núm. 1
Jugos orgánicos, Brow Squardianos, testicular, de substancia gris y de la glándula tiroidea, para combatir la ataxia, la neurastenia, mielitis, debilidad, tuberculosis; tubos de 3 centímetros cúbicos á 5 pesetas.
Píldoras antieplépticas Fuldemann, para la epilepsia, eclampsia, baile de San Vito, mal de corazón. 8 pesetas caja.
Gotas antihistéricas Fuldemann, para el histerismo, aura epiléptica, bato histérico, convulsiones etcétera, 5 pesetas frasco.—Se vende en todas las principales farmacias.

QUIRURGICAS DEL DR. BERGERO

CASA EN MADRID
Olivar 1, 1.º y Magdalena, 18, 2.º
Horas de consulta: de 12 á 2 y de 4 á 6
B zar Quirúrgico optico Eléctrico
Y MUSEO ANATÓMICO
Especialidad en las enfermedades de la matriz, obesidad, varices, hernias y en enfermedades sifilíticas.
Los que quisieran tratarse convenientemente en las enfermedades, y no puedan asistir á esta consulta, deben leer el TRATAMIENTO DE LAS HERNIAS Y CONSEJO A LOS QUE LAS PADECEN.
Se venden á 2,50 pesetas en sus buenas librerías y en las casas del autor.
Dr. F. Bergero.

AGENCIA MILITAR

DE POMPAS FÚNEBRES
—DIRECTOR—
Manuel López de las Heras
Claudio Ceolho, 26, moderno
TELEFONO. 2.067
SERVICIO PERMANENTE
Grandes Carrozas
Entierros de todas clases

OZONO, OZONO, OZONO

Las inhalaciones de este gas constituyen una buena medicación en el asma, bronquitis, tanto aguda como crónica, catarro pulmonar, tuberculosis, anemia, ceto fulminante, debilidad, y en general todas las dependencias de lesiones de los aparatos respiratorio y circulatorio.
Este gas sólo lo producen en España los aparatos que posee el CONSULTORIO MEDICO QUIRURGICO INTERNACIONAL, ARENAL, 1, TELEFONO 783. Guardia médica permanente. Se remite á domicilio al precio de 5 pesetas cada 20 litros por una inhalación.
NOTA. El Consultorio pone á la disposición de los señores médicos el Hematómetro espectroscópico de Henoque, para que analicen la sangre antes y después de las inhalaciones, pudiendo apreciar así científicamente el aumento de la hemoglobina y la exihemoglobina, y con ella la mejora del enfermo.

CLINICA DENTAL

Del Consultorio Médico Internacional, Arenal, 1.
Trabajos y operaciones de primera calidad á precios económicos, garantizando á los pacientes la más completa satisfacción.
Dentaduras artificiales desde... 100 pesetas
Dientes solos... 5 »
Empastes... 5 »
Orificaciones... 20 »
Es este Gabinete se encuentra de venta el acreditado elixir *Mentio-piperina* para el dolor de muelas y preservación y conservación de la dentadura, y los polvos de *Carolina* para la limpieza de la dentadura y destrucción del sarro; á dos pesetas frasco de elixir y dos pesetas caja de polvos.
Horas de consulta: de las nueve de la mañana á las seis de la tarde. Operaciones sin dolor, por medio de todos los anestésicos conocidos.
Guardia médica permanente
TELEFONO 783

LA CONFIANZA

El primero más surtido y más barato
ALMACEN DE MUEBLES
con grandes facilidades para el pago á exportaciones á provincias

TOS

PASTILLAS Y PILDORAS AZOADAS
DEL DOCTOR MORALES
MARAVILLOSAS EN SUS EFECTOS
Sedantes y expectorantes por excelencia.
Inconfundibles hasta para los niños.
Indispensables á todo enfermo del pecho.
CAJA DE 2 Y DE 4 RS. EN BOTICAS Y DROGUERIAS
DR. MORALES.—9, CARRERASE9.—MADRID

LAS GRANDES REMEDIOS

Catarros-tos-ronqueras-bronquitis-tisis
Las «Píldoras Antiespásticas» del Dr. Audet curan los catarros crónicos y la tisis pulmonar: calman la tos, quitan los espantos y la fatiga y avivan el apetito, 10 pesetas caja en las boticas.
Para curar las enfermedades de los nervios
Vehidos, hipocondría, dolor del estómago de cabeza, mareos, desvanecimientos, flojedad nerviosa; histerismo, debilidad de la vista, ruido de oídos, parálisis, dolores menstruales y demás trastornos nerviosos; curación rápida con el «Antinervioso Howard» 4 pesetas caja.
Para curar la impotencia
El importante libro «Eunio Vital» (5 pesetas «Gotas Vitales» (6 pesetas), «Globulos Vitales» (25 pesetas) y la «Perla del Seráfico» (40 pesetas), son los únicos remedios bien informados por la ciencia para un pensador ilustre para curar la impotencia, derrames seminales y demás desarreglos genitales por abonos á vejez. Son tónicos, vigorosos y curan aun cuando se hayan ensayado otros remedios sin resultado positivo.
Otros remedios: noticia breve
Sordera: ruidos por obstrucción del conducto ó catarro, curación con el «Agente Neuber» (remedio externo), 4 pesetas. *Estómago*, «E-tomaco Maitre», e rrisa de las malas digestiones, haciendo desaparecer la pesadez ó dolor, eructos, gases, vómitos, etc., 4 pesetas. *Dentición*, «Dentición Saint Maitre», 3 pesetas. *Ulcas*: «Antisifilítico Cowper», 4 pesetas. *Reumatismo*: «Píldoras anti-reumáticas» para el febril y agudo, 10 pesetas. «Antirreumático Royers» para el crónico, 4 pesetas. *Hepes*: Antihéptico Glower, 4 pesetas. Depositario, M. García, Capellanes, 1, dup.º—Madrid.

LAS PASTILLAS BONALD

CLORO-BERO-SODICAS CON COCAINA
Estas pastillas las recomendaron eminentes profesores, por que reúnen á la acción calmante, tónica y anestésica de la cocaína, la astingente y antipútrida de los compuestos bóricos y la eliminadora del exceso sódico.
Son, pues, de utilidad é incontestable en las anginas, ronqueras y en todas las inflamaciones de la boca y garganta, ya sean crónicas ó agudas.
NOTA. Tenemos preparados: pastillas de cocaína y menthol. Pastillas de cocaína, codeína y menthol, para cuando los señores médicos las consideren indicadas.
DEPOSITO. Farmacia de Bonald, Núñez de Arce, 17 (Antes Gorguer) MADRID

LA POMPA FUNEBRE

CORREDERA BAJA 35
Entierros desde los mas modestos á los mas suntuosos
TELEFONO 316
Despacho permanente

Café nervino-medical

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas botellas, á 8 y 6 pesetas caja.
Dr. Morales.—Carretas, 39, Madrid
Gabinete para Consultas y Operaciones

Tónico-genitales del Dr. Morales

Célebres píldoras para la completa y segura curación de la
IMPOTENCIA
Debilidad, espermatorrea y esterilidad
Curan veintidós años de éxitos y son el sámboro de los enfermos que las empiezan. Principales boticas, á 80 rs. caja y por correo Dr. Morales, Carretas, 39, Madrid.

LA FAVORITA

Agua higiénica para teñir el cabello y la barba: la mejor y más barata, sin nitrato de plata ni sustancia nociva, según comprueba su análisis. Estimamos 1.000 pesetas al que demuestre que en nuestro preparado existe dicho metal. Evita las enfermedades del cuero cabelludo: no mancha la piel ni la ropa. Úsase con la mano ó esponjita. Precio del frasco, 3,50 pesetas. Único depósito en Madrid: M. Macían, Caballero de Gracia, 30 y 32 entresuelo.
De venta en las principales perfumerías.
Exportación á provincias

LA FUNERARIA

LA MAS ANTIGUA EN ESPAÑA
SERVICIOS FUNEBRES DE LUJO Y MODESTOS
20 PRECIADOS 20
MATERIAL INMEJORABLE
PROPIEDAD DE LA EMPRESA
PRECIOS ECONOMICOS
Teléfono 225.

LA CONCEPCION

Agencia funeraria
de Tomás de Castro
y
Juan Antonio Pérez
UNICO DESPACHO
Atocha, 4, cuadruplicado.—Teléfono, núm. 5

TRAJES Y GABANES

á 30 ptas., género novedad, negro, azul ó color, hechura y forro superior, orla en competencia y sin composición. *Bacelrian azul* 40 ptas. *Gabán*, forro seda, 50 ptas. *Levita* señora, viene en ójeos, 30 ptas. *Pantalón* á medida á 10. Cose bien surtida y de confianza, á cargo de un reputado profesor de corte. Todos deben visitar esta casa, que ha recibido 3.000 dibujos de géneros de entre tiempo y veranos; vende 40 ó 10 más barato y ofrece toda clase de garantías. 62 Precios. 62

AFICIONADOS A LA FOTOGRAFIA

Aparatos desde 10 pesetas en adelante.
Productos químicos y demás accesorios.
Especialidades para aficionados. Establecimiento THE CASTLE.
Pídanse catálogos.
18, CRUZ 18, MADRID

Café Imperial

SEVILLA, 2
Concierto á cuarteto todas las noches de 8 y 1/2 á 12 y 1/2.
Por Profesores de la Sociedad de Conciertos.

CARABAÑA

Salinas Sulfuradas, Sulfatado Sódicas, H. posulfidadas
Base purgante, NaO. SO 10, HO, gr. 227
Depurativa NaS gr. 00 499
UNICAS DE SU CLASE
INTERESA A TODOS SABER:
1.º Que no existen otras Aguas sulfuradas sódicas que las de CARABAÑA.
2.º Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de Aguas purgantes en explotación que el de CARABAÑA.
3.º Que los demás llamados manantiales son solamente aguas recogidas en pozos ó charcos, «xudaciones de terrenos salitrosos.
4.º Que en el manantial de CARABAÑA todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar el Agua al nacer.
El más seguro y eficaz medicamento actual de uso á domicilio en bebida y la vatorio.
Purgantes, Depurativas, Antibiliosas, Antihépáticas, Antiescrofulosas y Antisifilíticas.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

CAJERIA DE SAN LORENZO

DE
JOSE JIMENA
ANTIGUO AGENTE DE SERVICIOS FUNEBRES
TRAVESIA DE SAN LORENZO, 5, TIENDA
FRENTE A LA PARROQUIA
SERVICIO PERMANENTE

La curación de la tisis

Las famosas y afamadas PILDORAS ANTISEPTICAS DEL DR. AUDET, aprobadas por la Academia Internacional de Ciencias Médicas, Sociedad de Medicina de Francia, Nacional de Higiene pública de París, Academies de Bruselas y comité directivo de la Croce Bianca de Liorno, han alcanzado el Premio de S. M. Hamberto I, y ha obtenido en Exposiciones Internacionales,
Medalla de oro, diploma é insignias de honor
Curan en todos los casos, por rebeldes y antiguos que sean, los catarros pulmonares. Curan todos los tísicos en el primer grado; el 80 por 100 en el segundo, y el 11 por 100 en el tercero. Calman la tos, modifican la expectoración, y quitan la fatiga y abren el apetito.—Diez pesetas en las boticas.

GRAN REGALO

los señores suscriptores de EL IDEAL
Una magnífica alegoría representando una alegoría de la REPUBLICA, que mide 77 centímetros de alto por 58 de ancho, tirada en 19 colores. Se entregará siempre que se acompañe el adjunto cupón por una 1 peseta 50 céntimos.

COMER BIEN Y BARAT

Cubiertos de dos pesetas en competencia con todos los de su clase
5, PASADIZO DE SAN GINES, 6,

LA SALUD DEL CUERPO

INTERIOR Y EXTERIOR
Opinión favorable médica universal con 20 grandes premios, 10 medallas de oro y 8 diplomas de honor.
Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y colonias, Europa, América, Asia, Africa y Oceanía.
Depósito general por mayor, R. J. Charvari 87, Atocha, 87, Madrid.

FLOR Y NATA DE MADRID

1, PLAZA DE CELENQUE, 1
Especialidad en tartas, pasteles de nata, crema y dulce.
Salchichón y butifarra legítima catalana.
Ensamblados, tartells y otras pastas al estilo catalán.
Natas, leche y chantilly.
VINOS Y LICORES
1, PLAZA DE CELENQUE, 1

LA VISITACION

Agencia Funeraria
De Juan Orilo
52, San Bernardo, 52 Teléfono 3.020
BERNAR AL MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

CHOCOLATES Y CAFES DE LA COMPANIA COLONIAL

TAPIOCA, TES
50 RECOMPENSAS INDUSTRIALES
— DEPOSITO GENERAL: —
Mayor, 18 y 20 Madrid
Teléfono 899

A Vallejo

Ebanistería, Tapicería, Colgaduras, Despachos, Comedores, Alcobas y Recibimientos
—MUEBLES—
Calle de Alcalá, núm. 29.—Teléfono, 119

Relojes que marchan bien

Remontoires de níquel (24 horas cuerda), desde 7,50 á 100 pesetas.
Remontoire de acero, (oxidado) (n.º) de 10 á 150 pesetas.
Remontoire de plata de ley de 121,2 á 200 pesetas.
Remontoires oro de ley (18 J. latas de 40 á 100 pesetas.
RELOJERIA DE CARLOS COPPEL
25, FUENCARRAL 25.
Esta casa garantiza la buena marcha de todos sus relojes.— Los relojes se cambian por otros.— Catálogo ilustrado.

GRAN CASA DE COMIDA

Se sirve con limpieza, exactitud y rapidez. Vinos, carnes y cenas. No equivoque.
11, SAN VICENTE
Ho-pedaje desde 4 pesetas, to to el servicio de men, 18.
Se venden coches de las clases A y B, núm. 5.
Dentaduras T Extracción
Alinaciones R Obliteración
Empastes R Orificaciones
Polvos S Elixires
Capillos O Cremas
DENTISTA
59-MAYOR--
COBRO DE CUENTAS Y CREDITOS.—El señor gerente de negocio en Madrid, D. Manuel San Martín, sigue encargándose de dicha gestión sin que sus clientes bagan desembolsos Gloria de Bilbao, 6
Lámparas
de todas clases. Utiles de cocina. Precios baratos. 2, Plaza de Héroes, 12 (esquina á San Felipe Neri).
LUZ ELECTRICA
Instalaciones dirigidas por acreditado ingeniero.
Lámparas incandescentes de mucha duración y consumo á 1,25 pesetas.
Antigua Lampistería de Matín, 13, Plaza de Héroes, 12 (esquina á San Felipe Neri).
Petróleo
ininflamable de mucha similitud. Pruébese, en asombro, Latas, bidones y litros. Lampistería de Matín, 13, Plaza de Héroes, 12 (esquina á S. Felipe Neri).
RECUPERACIONES
de madera, sinas de cerradura y para iglesias, marios, lavabos, bastos y otros muebles. Jacinto, 26. Grases.
RAMON SOLE
SASTRERIA
ropa á plazos.
Confección elegante.
42, Carman, 42
Solares en venta
Altos de San Bernardo, contiguo á la calle de Carman (Cenitro Cambril) 45.000 pies. Camino al C. Chantilly (Cuarenta y nueve) 200.000 pídal. Se vende en total ó por lotes á 33 céntimos pie. Edif. Brec-ten, de 7.000 pies. Veneras, 2.º. ODE GARNETE ALCOBA á cubierto ó señora actual y postillo. Encarnación, 12, 2.º